No. S–2019– 092782 – JEFAT – ARCON – 17.2

Armenia – Quindío, 30 de noviembre de 2019.

Señor
JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ
Representante legal BOY TOYS FACTORY S.A.S.
Km 10 vía a La Tebaida. Tel. (06) 7313574
E-mail. juan.salcedo@plastifenix.com
La Tebaida Quindío.

Asunto: Aceptación Oferta proceso **PN DEQUI MIC 039 2019.**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, dentro del proceso **PN DEQUI MIC 039 2019**, cuyo objeto es contratar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS (JUGUETES NAVIDEÑOS), PARA LOS HIJOS DE LOS POLICÍAS, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A BIENESTAR SOCIAL por un valor total de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($30.296.990,00) incluido el valor del IVA y de acuerdo al valor ofertado para cada uno de los ítems, ha sido aceptada por el Departamento de Policía Quindío, así:

CONTRATO No.	**35-8-10039-19**
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
NIT.	800.140.986-9
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel LUIS HERNANDO BENAVIDES GUANCHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	12.999.073 de Pasto Nariño
CARGO	Comandante de Departamento de Policía Quindío
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución 2111 del 06 de abril de 2018
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución 00008 del 01 de enero de 2017, modificada parcialmente por la Resolución 0076 del 11 de enero de 2018.
CONTRATISTA	**CONTRATISTA:** BOY TOYS FACTORY S.A.S. **NIT.** 900637945-4 **REPRESENTANTE LEGAL:** JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ **C.C. No.** 1.094.913.578 de Armenia. **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** La Tebaida Quindío. **DIRECCIÓN:** Km 10 vía a La Tebaida. **TEL.** (06) 7313574 **E-MAIL:** juan.salcedo@plastifenix.com
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS (JUGUETES NAVIDEÑOS), PARA LOS HIJOS DE LOS POLICÍAS, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A BIENESTAR SOCIAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe de Talento Humano del Departamento de Policía Quindío, quien será el encargado de ejercer la supervisión y control permanente sobre la ejecución del contrato, debiendo verificar todas y cada una de las obligaciones asumidas por el contratista, técnicamente deben estar en capacidad de responder y vigilar la correcta ejecución de acuerdo a las funciones delegadas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por el cual se actualiza, modifica y complementa el manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la resolución No. 03049 de 2014". **1.** Verificar que El **CONTRATISTA** cumpla con las obligaciones descritas en el presente contrato. **2.** Informar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Quindío, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA.** **3.** Elaborar y publicar en la plataforma transaccional SECOP II como mínimo un reporte mensual con destino al Ordenador del gasto y posteriormente entregar al Grupo de Contratos del **DEPARTAMENTO POLICIA QUINDIO,** el cual debe reposar en la carpeta contractual, sobre la relación de actividades y trámites adelantados por el CONTRATISTA, certificando el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA. Dicha certificación se constituye, en requisito previo para cada uno de los pagos que deba efectuar**. **4.** Comprobar que el contratista está cumpliendo con la obligación de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social, Salud y Riesgos Profesionales de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto único reglamentario 1833 de 10 de noviembre de 2016, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003 y Ley 1122 de 2007. **5.** Velar por el cumplimiento de la totalidad de obligaciones adquiridas por el contratista, en especial las establecidas en las condiciones técnicas del proceso, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Sistema de Gestión Ambiental.
FORMA DE PAGO	El Departamento de Policía Quindío pagará al contratista el valor pactado dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en la Central de Cuentas del Comando de Policía Quindío y publicada en la plataforma SECOP II, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (Programa Anual de Caja) es responsabilidad de la Dirección, su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda del Tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el contratista indique o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma contratista, todos los pagos efectuados tendrán descuentos de ley. Documentos requeridos para el pago: • Factura de venta original o documento equivalente que cumpla con los requisitos de ley. • Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo gravedad de juramento de la no obligación

	• Certificación de pago de seguridad social integral expedido por la entidad competente • Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato PROCEDIMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA EMISION DEL RAS (RECIBIDO A SATISFACCION) una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista el supervisor previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibido a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes al almacén para continuar con el trámite de pago respectivo. **NOMBRE BENEFICIARIO:** BOY TOYS FACTORY S.A.S. **CUENTA No.** 86710903109 **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Para la vigencia 2019 amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10619 del veintiséis (26) de octubre de 2019, por un valor total de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($30.296.990,00), expedido por la Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Quindío (E).
VALOR	El valor del presente contrato es de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($30.296.990,00) incluido el valor del IVA y de acuerdo al valor ofertado para cada uno de los ítems.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1.

GARANTIAS DEL PROCESO:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
A partir de la fecha de suscripción del Contrato: cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan. Las garantías consistirán en una póliza expedida por un establecimiento bancario o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con las normas del estatuto general de contratación y las regulaciones de la superintendencia bancaria, la cual deberá presentarse publicada en el SECOP II por parte del contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la suscripción del Contrato, debiendo presentar posteriormente la original en el Grupo de Contratos Departamento de Policía Quindío con el fin de que obre en la carpeta contentiva del proceso y mantenerse vigente durante la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cubrir los siguientes riesgos:						
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución, la vigencia del contrato y (60) días Calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y (60) días calendario más. la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la cláusula penal pecuniario
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término del plazo de ejecución, la vigencia del contrato y un 1 año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

SANCIONES:

MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
MULTA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al

			punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar		quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	contratista
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	Los productos que se adquieren, bienes de entrega de productos que tiene un plazo de ejecución el cual será hasta el día 20 de diciembre del 2019, plazo con el que contara el contratista para la entrega de los elementos contratados una vez realizado el pedido por parte del supervisor del contrato, el cual realizara la entrega de dichos elementos en dos entregas previa coordinación supervisor del contrato. El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato.
LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La entrega de los elementos requeridos se efectuara en dos (02) entregas en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía QUINDIO, ubicada en la AV CENTENARIO CALLE 2 NORTE, Teléfono: 7383980 Ext 42333, en el horario de 07:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:30 horas.
CADUCIDAD ADMINISTRATIVA	Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. El **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá al **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** de conformidad con lo establecido en la presente aceptación de oferta. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago.
INDEMNIDAD	**El CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos.
VIGENCIA	La vigencia de la aceptación de oferta que resulte de la presente invitación será de cuatro (4) meses.
OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES	En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, debidamente establecidas y

	documentadas, el Departamento de Policía Quindío podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso de que las mismas resulten aplicables.
DOCUMENTOS DEL PROCESO	Hacen parte integral de esta aceptación de oferta, el estudio previo, invitación PN DEQUI MIC 039 2019, oferta y demás documentos contenidos en el proceso contractual y publicados en el SECOP II.
Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" ("... No habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios, o de ejecución excepto en los casos previstos en norma expresa ...")	

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Grupo de Contratos DEQUI, recomienda al señor Coronel LUIS HERNANDO BENAVIDES GUANCHA Comandante de Departamento de Policía Quindío, adjudicar el proceso No. PN DEQUI MIC 039 2019, cuyo objeto es contratar la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS (JUGUETES NAVIDEÑOS), PARA LOS HIJOS DE LOS POLICÍAS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES AFILIADOS A BIENESTAR SOCIAL, por un valor total de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($30.296.990,00) incluido el valor del IVA, de acuerdo a los precios ofertados para cada uno de los ítems, a la firma BOY TOYS FACTORY S.A.S. NIT. 900637945-4, representada legalmente por el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.913.578 de Armenia, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

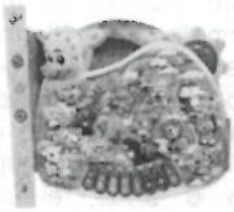
Coronel **LUIS HERNANDO BENAVIDES GUANCHA**
Comandante Departamento Policía Quindío

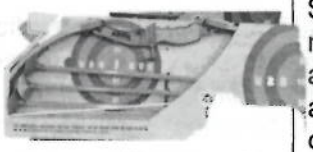
Elaborado: IT. Diego Fernando Marmolejo Morales - Analista Grupo de Contratos DEQUI
Reviso: IT. Fabián Alberto Cabrera Arismendy – Asesor Jurídico DEQUI
Reviso: TE. Hernán Darío Rosales Calpa – Jefe Grupo Contratos DEQUI
Aprobó: MY. Mónica Andrea Casallas Hurtado - Jefe Administrativa DEQUI
Aprobó: TC. Héctor Santiago García Luna - Subcomandante DEQUI
Fecha de elaboración: noviembre de 2019
Archivo. F:\SI. MARMOLEJO\1. CONTRATOS 2019\1. GESTIÓN\1. MÍNIMA CUANTÍA

Avenida Centenario Calle 2 Norte Armenia
Teléfonos: 7383980 ext. 257128-257130
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS – OFERTA ECONÓMICA

CONDICIONES TÉCNICAS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CONDICIONES TECNICAS**
1		**MONTABLE PARA NIÑO:** Juguete montable, Incluye stickers. Es Ideal para el proceso de aprender a caminar, .Resistente al agua, para niños: azul y verde. Sus medidas son 41 alto x 26 ancho x 41 Largo, con ruedas, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico.
2		**MONTABLE PARA NIÑA:** Juguete montable, Incluye stickers. Es Ideal para el proceso de aprender a caminar, .Resistente al agua, para niños: azul y verde. Sus medidas son 41 alto x 26 ancho x 41 Largo, con ruedas, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico
3		**CUATRIMOTO NIÑO**: Juguete montable, Incluye stickers, Resistente al agua, colores café claro y verde militar. Sus medidas son 56 alto x 42 ancho x 42 Largo,, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico.
4		**CUATRIMOTO NIÑA:** Juguete montable, Incluye stickers, Resistente al agua, colores café claro y verde militar. Sus medidas son 56 alto x 42 ancho x 42 Largo, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico.
5		**EQUIPO DE GOLF NIÑO:** Juguete de golf que contiene 3 palos de golf de diferente forma y color, además de 3 bolas de golf hechas en plástico de diferente color. Incluye dos soportes en forma de triángulo que sirven como hoyo de golf y su empaque tiene rodachines para mayor desplazamiento. Es resistente al agua, Sus medidas son 64 cm de alto x 19 cm de ancho x 9 cm de largo, hecho en polímero el material de elaboración y pintura no toxico.

6		**MI EQUIPO DE GOLF NIÑA**: Juguete de golf que contiene 3 palos de golf de diferente forma y color, además de 3 bolas de golf hechas en plástico de diferente color. Incluye dos soportes en forma de triángulo que sirven como hoyo de golf y su empaque tiene rodachines para mayor desplazamiento. Es resistente al agua, Sus medidas son 64 cm de alto x 19 cm de ancho x 9 cm de largo, hecho en polímero el material de elaboración y pintura no toxico.
7		**TRICICLO MONSTER NIÑA**: Triciclo con diseño de monster edición especial, Incluye stickers, Resistente al agua, diferentes colores llamativos y atractivos (rojo, amarillo, azul, verde). Sus medidas son 44 cm de alto x 50 cm de ancho x 68 cm de largo, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico.
8		**TRICICLO METALICO NIÑA**: Asiento cómodo, Tiene volco llevar juguetes, arena, tierra, objetos, Resistente al agua, Colores llamativos y atractivos para niñas (fucsia, amarillo, morado). Los colores varían en cada producto Sus medidas son 47 cm de alto x 47 cm de ancho x 65 cm de largo, hecho en polímero y metal, el material de elaboración y pintura no toxico.
9		PIANO CON SONIDO DE ANIMALES CON FORMA DE JIRAFA UNISEX: Juguete didáctico con forma de piano con temática de jirafa hecho en plástico con medidas aproximadamente de 21.5 cm de largo y 22.5 cm de ancho. Incluye 14 teclas con sonidos diferentes de animales y 8 teclas de piano. Empaque en caja de cartón envuelto en plástico con medidas aproximadamente de 23 cm de largo y 28.5 de ancho. Es necesario 3 pilas para su uso, el material de elaboración y pintura no toxico.
10		PIANO CON SONIDO DE ANIMALES: Juguete didáctico de plástico con medidas aproximadamente de 20.5 cm de largo y 23 cm de ancho, con 8 teclas en forma de animales y 8 teclas de números y letras, incluye diferentes sonidos. Empaque en caja de cartón envuelto en plástico con medidas aproximadamente de 23 cm de largo y 28.5 de ancho. Es necesario 3 pilas para su uso, el material de elaboración y pintura no toxico.

11		GUITARRA ESTILO JIRAFA CON LUZ Y SONIDO: Juguete didáctico de plástico en forma de guitarra con punta de cabeza jirafa de aproximadamente 44.1 cm de largo y 20.8 cm de ancho. Incluye sonidos con nombres de animales, números, música, luces, símbolos matemáticos, control del volumen y un teléfono didáctico de enseñanza. Empaque de caja de cartón con medidas de 44.4 cm de largo y 20.8 de ancho, el material de elaboración y pintura no toxico.
12		XILÓFONO RANITA: Juguete didáctico en plástico en forma de ranita con 5 teclas de diferentes colores y sonidos con medidas aproximadamente de 19.5 cm de largo y 21.5 cm de ancho. Empaque en caja de cartón con medidas de 22.7 cm de largo, 29 cm de ancho y 12 cm de alto, el material de elaboración y pintura no toxico.
13		SET DE SONAJEROS: Set de 5 sonajeros en plástico de diferentes motivos y colores, con medidas en general aproximadamente de 11 cm de largo y 7.5 cm de ancho, incluye sonido. Empaque de caja de cartón con medidas aproximadamente de 26 cm de largo y 39 cm de ancho, el material de elaboración y pintura no toxico.
14		PISTOLA DE DARDOS: Pistola en material de plástico, con medidas aproximadamente de 17 cm de largo, 13 cm de alto y 4 cm de ancho. Con empaque hecho en plástico de aproximadamente 27.7 cm de largo y 22.5 cm de ancho. Incluye 6 dardos fluorescentes de espuma con punta en material de plástico de aproximadamente 7 cm de largo. Juego recomendado para mayores de 6 años, el material de elaboración y pintura no toxico.
15		SET ARCO Y FLECHA NIÑA: Arco de plástico fino, con medidas aproximadamente de 53.5 cm de largo y 19 cm de ancho. Incluye 3 flechas de plástico con punta en chupo aproximadamente 45 cm de largo. Empaque en caja de cartón con medidas aproximadamente de 54.3 cm de largo y 19 cm de ancho. Juego recomendado para niñas mayores de 3 años, el material de elaboración y pintura no toxico.

1.3	REQUISITOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
1.3.1	El oferente deberá ofertar para cada uno de los ítems relacionados a continuación sin superar el precio techo (precio unitario estimado), en caso de superar alguno será causal de rechazo de la oferta. Así mismo al ofertar cada uno de los ítems acepta el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitas. El Departamento de Policía Quindío considerara incluido el IVA en el valor unitario de cada uno de los servicios y así lo aceptara el proponente	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 449.500,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal.
	1	60141000	MONTABLE PARA NIÑO: Juguete montable, Incluye stickers. Es Ideal para el proceso de aprender a caminar, .Resistente al agua, para niños: azul y verde. Sus medidas son 41 alto x 26 ancho x 41 Largo, con ruedas, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico.(De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	26.910,00	25.600,00	25.600,00
	2	60141000	MONTABLE PARA NIÑA: Juguete montable, Incluye stickers. Es Ideal para el proceso de aprender a caminar, .Resistente al agua, para niños: azul y verde. Sus medidas son 41 alto x 26 ancho x 41 Largo, con ruedas, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	26.910,00	25.600,00	25.600,00
	3	*60141000*	CUATRIMOTO NIÑO: Juguete montable, Incluye stickers, Resistente al agua, colores café claro y verde militar. Sus medidas son 56 alto x 42 ancho x 42 Largo,, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	*1,00*	*UN*	*44.910,00*	*42.700,00*	*42.700,00*
	4	60141000	CUATRIMOTO NIÑA: Juguete montable, Incluye stickers, Resistente al agua, colores café claro y verde militar. Sus medidas son 56 alto x 42 ancho x 42 Largo, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	44.910,00	42.700,00	42.700,00
	5	60141000	EQUIPO DE GOLF NIÑO: Juguete de golf que contiene 3 palos de golf de diferente forma y color, además de 3 bolas de golf hechas en plástico de diferente color. Incluye dos soportes en forma de triángulo que sirven como hoyo de golf y su empaque tiene rodachines para mayor desplazamiento. Es resistente al agua, Sus medidas son 64 cm de alto x 19 cm de ancho x 9 cm de largo, hecho en polímero el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	23.110,00	22.000,00	22.000,00
	6	60141000	MI EQUIPO DE GOLF NIÑA: Juguete de golf que contiene 3 palos de golf de diferente forma y color, además de 3 bolas de golf hechas en plástico de diferente color. Incluye dos soportes en forma de triángulo que sirven como hoyo de golf y su empaque tiene rodachines para mayor desplazamiento. Es resistente al agua, Sus medidas son 64 cm de alto x 19 cm de ancho x 9 cm de largo, hecho en polímero el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	23.110,00	22.000,00	22.000,00

7	60141000	TRICICLO MONSTER NIÑA: Triciclo con diseño de monster edición especial, Incluye stickers, Resistente al agua, diferentes colores llamativos y atractivos (rojo, amarillo, azul, verde). Sus medidas son 44 cm de alto x 50 cm de ancho x 68 cm de largo, hecho en polímero, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	47.610,00	45.300,00	45.300,00
8	60141000	TRICICLO METALICO NIÑA: Asiento cómodo, Tiene volco llevar juguetes, arena, tierra, objetos, Resistente al agua, Colores llamativos y atractivos para niñas (fucsia, amarillo, morado). Los colores varían en cada producto Sus medidas son 47 cm de alto x 47 cm de ancho x 65 cm de largo, hecho en polímero y metal, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	48.510,00	46.100,00	46.100,00
9	60141000	PIANO CON SONIDO DE ANIMALES CON FORMA DE JIRAFA UNISEX: Juguete didáctico con forma de piano con temática de jirafa hecho en plástico con medidas aproximadamente de 21.5 cm de largo y 22.5 cm de ancho. Incluye 14 teclas con sonidos diferentes de animales y 8 teclas de piano. Empaque en caja de cartón envuelto en plástico con medidas aproximadamente de 23 cm de largo y 28.5 de ancho. Es necesario 3 pilas para su uso, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	26.010,00	24.800,00	24.800,00
10	60141000	PIANO CON SONIDO DE ANIMALES: Juguete didáctico de plástico con medidas aproximadamente de 20.5 cm de largo y 23 cm de ancho. con 8 teclas en forma de animales y 8 teclas de números y letras, incluye diferentes sonidos. Empaque en caja de cartón envuelto en plástico con medidas aproximadamente de 23 cm de largo y 28.5 de ancho. Es necesario 3 pilas para su uso, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	23.850,00	22.700,00	22.700,00
11	60141000	GUITARRA ESTILO JIRAFA CON LUZ Y SONIDO: Juguete didáctico de plástico en forma de guitarra con punta de cabeza jirafa de aproximadamente 44.1 cm de largo y 20.8 cm de ancho. Incluye sonidos con nombres de animales, números, música, luces, símbolos matemáticos, control del volumen y un teléfono didáctico de enseñanza. Empaque de caja de cartón con medidas de 44.4 cm de largo y 20.8 de ancho, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	24.210,00	23.000,00	23.000,00
12	60141000	XILÓFONO RANITA: Juguete didáctico en plástico en forma de ranita con 5 teclas de diferentes colores y sonidos con medidas aproximadamente de 19.5 cm de largo y 21.5 cm de ancho. Empaque en caja de cartón con medidas de 22.7 cm de largo, 29 cm de ancho y 12 cm de alto, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	32.850,00	31.300,00	31.300,00

13	60141000	SET DE SONAJEROS: Set de 5 sonajeros en plástico de diferentes motivos y colores, con medidas en general aproximadamente de 11 cm de largo y 7.5 cm de ancho, incluye sonido. Empaque de caja de cartón con medidas aproximadamente de 26 cm de largo y 39 cm de ancho, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	21.510,00	20.500,00	20.500,00
14	60141000	PISTOLA DE DARDOS: Pistola en material de plástico, con medidas aproximadamente de 17 cm de largo, 13 cm de alto y 4 cm de ancho. Con empaque hecho en plástico de aproximadamente 27.7 cm de largo y 22.5 cm de ancho. Incluye 6 dardos fluorescentes de espuma con punta en material de plástico de aproximadamente 7 cm de largo. Juego recomendado para mayores de 6 años, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	27.810,00	26.500,00	26.500,00
15	60141000	SET ARCO Y FLECHA NIÑA: Arco de plástico fino, con medidas aproximadamente de 53.5 cm de largo y 19 cm de ancho. Incluye 3 flechas de plástico con punta en chupo aproximadamente 45 cm de largo. Empaque en caja de cartón con medidas aproximadamente de 54.3 cm de largo y 19 cm de ancho. Juego recomendado para niñas mayores de 3 años, el material de elaboración y pintura no toxico. (De acuerdo a condiciones técnicas e imagen de referencia del Anexo No.2 CONDICIONES TÉCNICAS, el cual se encuentra adjunto en Documentos del proceso)	1,00	UN	30.150,00	28.700,00	28.700,00

Intendente **JORGE ELIECER CARDONA AGUIRRE**
Estructurador Condiciones Técnicas

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento, y publicación en secop II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.